



Núm. expedient:	2020/00002035P
Origen:	Secretaria General

**Roger Cots Valverde, secretari general de l'Ajuntament de Gavà**

## **CERTIFICO:**

Que, pel Ple de l'Ajuntament en sessió Ordinària celebrada el dia 27 de febrer de 2020 , entre d'altres, es va adoptar l'**ACORD** següent:

### **MOCIÓN DE PODEMOS GAVÀ: 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LA IGUALDAD REAL DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

En el año 1995, en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, fue aprobada las *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* donde se habló por primera vez de que cambiar la situación de las mujeres produciría cambios positivos en la sociedad y de que la igualdad de género era primordial para el desarrollo, la democracia y la paz.

La *Plataforma de Acción de Beijing* fue aprobada por 189 gobiernos que se comprometieron a tomar las medidas y las acciones necesarias en 12 áreas de gran preocupación: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, economía, poder y toma de decisiones, conflictos armados, derechos humanos, mecanismos institucionales, medios de comunicación, medio ambiente y las niñas. También planteó la manera de poner fin a los impedimentos que dificultan la participación igualitaria de las mujeres en todos los niveles de la vida, públicos y privados.

Se instó a los gobiernos y al sector privado y otros socios a que redujesen la pobreza de mujeres y niñas, que asegurasen su derecho a la educación de calidad, también se les pidió que protegieran su salud, que asegurasen su independencia económica y el acceso a un trabajo digno y de calidad, así como la promoción de su participación total y en igualdad tanto en la sociedad, como en la economía y la política. Un compromiso con el objetivo de que todas las mujeres y niñas del mundo pudiéramos tener una vida donde ejercer nuestras libertades, tener oportunidades, recursos y vivir libres de cualquier discriminación y/o violencia.

Veinticinco años después de la conferencia de Beijing, la dura realidad es que no existe ni un solo país que haya logrado conseguir la igualdad plena de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Hay muchos obstáculos que permanecen sin cambiar tanto en la legislación como en la cultura, además, el cambio está siendo muy lento y estamos muy lejos de conseguir la igualdad plena en muchos de los campos de actuación de la



*Plataforma.* Nos quedan muchos desafíos y retos por conseguir porque las mujeres seguimos siendo discriminadas e infravaloradas en muchos ámbitos por el simple hecho de ser mujeres.

Este año, 2020, se cumplen 25 años de la *Declaración y Plataforma de Beijing*, y debemos entenderlo como un momento clave en la historia para dar apoyo a la consecución de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas.

Este año coincide también con el 10<sup>a</sup> aniversario de “ONU Mujeres” que es la organización de las Naciones Unidas que se encarga de promover la igualdad de género y el empoderamiento femenino y está en el centro de la movilización de los gobiernos y la sociedad civil para cumplir con lo acordado en la *Declaración y Plataforma de Beijing*.

“ONU Mujeres” está impulsando la campaña multigeneracional **“Soy de la generación Igualdad: Por los derechos de las Mujeres”** y será el tema elegido para conmemorar el próximo 8 de marzo, día Internacional de la Mujer. En esta campaña para conmemorar el 25<sup>o</sup> aniversario de la *Declaración y Plataforma de Beijing* se dará impulso a acciones a nivel mundial sobre igualdad de género y se desarrollaran las acciones necesarias para tratar cuestiones clave como la igualdad salarial, el reparto equitativo de los cuidados no remunerados y trabajo doméstico, poner fin al acoso sexual y cualquier otra forma de violencia contra las mujeres y las niñas, que los servicios de salud correspondan con las necesidades reales y conseguir la participación igualitaria en la vida política, económica y en la toma de decisiones en todas los ámbitos de la vida. La campaña contará con un “foro generacional Igualdad” donde se establecerán las acciones necesarias para hacer que la igualdad de género sea una realidad antes del año 2030.

La desigualdad, y en particular la de género, es una de las principales brechas que fragmenta nuestra sociedad y el feminismo es el movimiento que tiene la capacidad de lograr la transformación y de poner en el centro el derecho a tener vidas dignas de ser vividas. Históricamente, siempre que hay un progreso en derechos, y sobretodo si hablamos de derechos de las mujeres, aparecen reacciones de quienes ven peligrar sus privilegios, privilegios conseguidos a costa de los derechos de otras personas.

Además, el capitalismo ha empujado a las mujeres al trabajo productivo sin quitarle las responsabilidades del trabajo que realiza en casa de manera gratuita, haciendo que se duplique la jornada laboral de las mujeres, alentando y sosteniendo la ancestral cultura patriarcal según la cual las tareas domésticas son tareas “naturales” de las mujeres, sin entender que las tareas domésticas no pertenecen a mujeres o a hombres, sino que son responsabilidad de todas las personas que viven en un mismo domicilio. Aparte de los problemas que las mujeres tenemos que afrontar en la vida del empleo remunerado, nosotras tenemos que hacer frente al hecho de que ni siquiera en la actualidad se considere el trabajo doméstico como un trabajo productivo. Podríamos decir que el trabajo asalariado y el doméstico han sido y son uno de los muchos mecanismos que el heteropatriarcado y el capitalismo han utilizado para tener poder y autoridad sobre las mujeres. Así pues, no es descabellado ni desacertado (al contrario, es muy necesario) afirmar que las principales víctimas de esta explotación a lo largo de la historia son y han sido las mujeres. En la lucha feminista debemos abordar esta cuestión y tomar medidas para encaminarnos hacia el modelo de sociedad deseado.

Por estos y otros motivos la extrema derecha ve al feminismo como un enemigo y le ha declarado la guerra. La alianza feminista diversa, internacional y poderosa, puede desarticular las políticas de la extrema derecha, contribuyendo a proteger y cuidar los servicios públicos, poniendo en valor la diversidad y afianzando los derechos humanos.



Hoy en día, las mujeres de todo el mundo hablamos por nosotras mismas y por aquellas a las que han silenciado, señalado o avergonzado. Muchas mujeres planteamos economías, sociedades y políticas nuevas para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres.

Este 8M saldremos de nuevo a las calles para demostrar que el feminismo es también la redistribución de la riqueza: igualdad en el empleo, las pensiones y los cuidados. Por un país y un mundo más justo, sostenible y feminista, donde hombres y mujeres podamos vivir en igualdad plena de derechos y oportunidades.

Por ello este año 2020 tenemos una oportunidad extraordinaria con movilizaciones a nivel mundial de las que todas y todos debemos formar parte.

Por ello desde **PODEMOS Gavà** proponemos los siguientes

## ACUERDOS

**PRIMERO:** Que el Ayuntamiento de Gavà dé apoyo y se sume a los actos conmemorativos del día 8 de marzo que se celebren en nuestra localidad y a aquellas actividades enfocadas a reforzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

**SEGUNDO:** Instar al Gobierno de España a la redacción de una Ley de Igualdad Laboral, entre mujeres y hombres, con el objetivo de garantizar la conciliación familiar, la corresponsabilidad, y donde se recojan las medidas necesarias que hagan posible la igualdad en el empleo y la eliminación de la precariedad social y laboral y la brecha salarial.

**TERCERO:** Exigir a los Gobiernos de España y de Catalunya una financiación suficiente para llevar a cabo políticas de igualdad.

**CUARTO:** Instar al Gobierno de España a que modifique la "Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género" para añadir al concepto de violencia machista también "aquella violencia que se ejerza por parte de los hombres sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, sin que exista o haya existido relación de afectividad."

**QUINTO:** Instar al Gobierno de España y al de Catalunya a luchar contra el modelo capitalista heteropatriarcal que perpetúa las desigualdades sociales y de género, trabajando por un modelo más social, más justo y más equitativo donde todas y todos tengamos realmente los mismos derechos y oportunidades.

**SEXTO:** Enviar estos acuerdos al Gobierno de España, a los grupos políticos del Congreso de los Diputados y del *Parlament de Catalunya*, a las asociaciones municipalistas, a los sindicatos representados en el *Baix Llobregat*, a la *Asociación de Mujeres Clara Campoamor* y a la ciudadanía de Gavà a través de todos los medios locales de comunicación: televisión, prensa digital, prensa en papel, radio, Internet y cualquier otro medio de comunicación municipal.

Resultat de la votació: aprovada per majoria absoluta

# Ajuntament de Gavà



I, perquè consti, expedixo aquest certificat, amb el vistiplau del tinent d'alcalde de l'Àmbit de Nova Governança i Serveis Generals (en qui l'alcaldesa, mitjançant Decret de data 12 de juliol de 2019 dictat a l'empara d'allò que preveu l'art. 23.4 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de las Bases del Règim Local, té delegada dita atribució).

Vist-i-plau